

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
DE TEPECHITLÁN, ZAC.**

NUMERO DE OFICIO: 42

EXPEDIENTE 2023-2024

TEPECHITLÁN, ZAC., A 08 DE FEBRERO DE 2024


ASUNTO: SE AUTORIZA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

ING. JOSE DE JESUS ESPARZA MEDINA.
P R E S E N T E.

El que suscribe **C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ, Director de Obras Públicas** de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo al Artículo 15 fracción I, II, III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas **DOY AUTORIZACIÓN** para la realización de la Obra pública denominada **“PAVIMENTACIÓN CON ADOCRETO, REHABILITACIÓN DE DRENAJE, TOMAS DOMICILIARIAS Y ACOMETIDAS ELECTRICAS DE LA CALLE ITURBIDE, EN EL MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN, ZAC.”** Obra que se realizara durante el periodo del 06 de Febrero al 15 de Marzo de 2024. Cabe señalar que por ser obra Pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando como su atento y Seguro Servidor.




C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS